

San José de Gracia, Aguascalientes, a los 20 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

--- **VISTA** la solicitud presentada y registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **010054524000068**, teniendo como fecha de inició el día miércoles dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro, presentada por **RAMON DIAZ DE LEON FAJARDO**, en la cual solicita lo siguiente: -----

“DESEO SABER LA TEMPORALIDAD EN EL CARGO DE LOS TITULARES DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL Y-O CONTRALORIA MUNICIPAL, SEGUN SEA EL CASO, FAVOR DE INDICAR FECHA DE POSESION EN EL CARGO Y FECHA DE CULMINACION DEL CARGO.”

- - - Ábrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo este el número de expediente interno **SJG/INF/UTAIP/068/2024** y en atención a la consulta hecha, correspondiente al municipio de San José de Gracia consecuentemente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 7, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 44 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios: **TÉNGASE** por recibida la solicitud referida toda vez que no proporciona cuenta de correo electrónico, para practicar la respectiva notificación, se le informa al peticionario que la respuesta será enviada al Sistema de solicitudes de la propia Plataforma Nacional de Transparencia. -----

--- Ahora bien, se le informa al solicitante que, si bien esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, canalizo la solicitud a la Dirección de Administración, siendo que se obtuvo como resultado la información que se adjunta al presente en formato PDF, en ese sentido se envía lo siguiente:

Se anexa un oficio el cual cuenta con número SE13/SR32/SS1/328/09/2024, el cual se encuentra suscrito por la Lic. Mariana Janeth Medina Palos, en su calidad de Directora de Administrativa del H. Ayuntamiento de San José de Gracia, Aguascalientes.

--- Con lo anterior, se da totalmente por cumplido el derecho humano de acceso a la Información; quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en cuanto a la información solicitada al Municipio de San José de Gracia. -----

--- **NOTIFÍQUESE** al solicitante por el Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia. Así mismo se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 34 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, lo anterior toda vez que la práctica de la



notificación será por el Sistema de solicitudes de la Plataforma. Dígasele al solicitante que en contra de la presente resolución es procedente la interposición del recurso de revisión, en contra de la unidad administrativa que otorgo la respectiva respuesta, en los términos señalados por el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, lo anterior por ser un acto administrativo con carácter definitivo o en su caso la interposición del juicio de nulidad en los términos señalados en la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Aguascalientes. -----

- - - Así lo proveyó y firma la suscrita, Lic. Fanny Aletvia Ramos Rodríguez, persona habilitada para dar trámite a las Solicitudes de Acceso a la Información y Datos Personales del Municipio de San José de Gracia, Aguascalientes. -----



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

NÚMERO DE OFICIO: SE13/SR32/SS1/328/09/2024

ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION.

San José de Gracia, Ags. A 20 de septiembre del 2024.

LIC. FANNY ALETVIA RAMOS RODRIGUEZ
AUXILIAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y PERSONA
HABILITADA PARA LOS TRAMITES DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DE GRACIA, AGS.

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
RECIBIDO
20 SEP. 2024
SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS.

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta, para dar respuesta a la solicitud con número de expediente interno PNT-SJG-UTAIP/068/2024 emanada de la consulta postal realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, mencionada en el oficio SE7/SR14/SS1/244/09/2024, misma que cuenta con número de folio 010054524000068, presentada por RAMON DIAZ DE LEON FAJARDO quien solicita lo siguiente:

“DESEO SABER LA TEMPORALIDAD EN EL CARGO DE LOS TITULARES DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL Y-O CONTRALORIA MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO, FAVOR DE INDICAR FECHA DE POSESION EN EL CARGO Y FECHA DE CULMINACION DEL CARGO”

Respuesta:

De lo solicitado se informa lo siguiente:

Fecha de posesión del Titular del órgano interno de control del municipio es 10/11/2022 a la fecha.

ATENTAMENTE


LIC. MARIANA JANETH MEDINA PALOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS.



H. AYUNTAMIENTO
SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA